



CIRCULAR DNTH-014-2018

Por medio de la presente se comunica a todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas que reciben el pago de su sueldo a través de Banco de Occidente, que por problemas técnicos de la institución bancaria (Conexión con SIAFI) no les han podido acreditar el pago de la catorcena del 26 de marzo al 08 de abril del 2018.

Según conversación con funcionarios de esta institución están trabajando, por lo que estamos a la espera que el banco resuelva este impase y se les pueda hacer efectivo el pago.

Agradecemos de antemano la comprensión a la presente,

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de abril del 2018

Abogada Ana Florencia Meza

Directora Nacional de Talento Humano



CC. Archivo